REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LIII - Número 27.984 | Sábado 20 de Febrero de 1932 | DOS EDICIONES DIARIAS | Teléfonos { Redacción . . 2728 Administración 2641 | DIEZ CÉNTIMOS | Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

UN PLEBISCITO GRANADINO

GRANADA Y LAS FIESTAS DEL CORPUS

OPINION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ATENEO

Perdónesele al Ateneo que acuda con algún retraso a la encuesta municipal sobre las fiestas granadinas. Na ha querido esta entidad, en cuestión de importancia, como es ésta, que fuese su voz la particular de su presidente u otro directivo, sino la oficial del Ateneo, expresada por su Junta directiva. Pero habiéndose encontrado ésta en trance de renovación, con todas las complicaciones del caso, y teniendo que acudir primero a asuntos más urgentes, ha sido imposible que su opinión se formulara con la premura deseable.

He aquí en síntesis, y con alguna articulación, lo que opina esta Junta directiva del Ateneo sobre el motivo de la referida encuesta:

1.° Que las fiestas de una ciudad de algún volumen, como es Granada, no pueden ser un vano divertirse por divertirse, sino una ocasión y un estímulo para que la ciudad obtenga algún beneficio. ¿De qué índole? Al mismo tiempo moral y material.

Ambos van estrechamente unidos y apenas cabe que un número determinado de los festejos de una ciudad cumpla sólo uno de estos propósitos. Pero cabe separarlos intelectualmente. El provecho moral es la huella cultural que las fiestas dejan en el espíritu granadino. Con él enlaza íntimamente el aspecto de la tradición, que debe acentuarse: hay que mantener, consolidar y, en cierto aspecto, crear una digna y noble tradición de nuestra ciudad, que ha de tener ocasión de manifestarse con motivo de la celebración de las fiestas. De otra parte la necesidad de provechos materiales obliga a organizar las fiestas de modo que nuestra agricultura, nuestra industria y nuestro comercio, obtengan un positivo provecho, no sólo en el lucro momentáneo, sino principalmente en el estímulo que se ofrezca a tales actividades para mejorarse y servir los intereses granadinos. Los dos aspectos del provecho, el espiritual y el material, se juntan de una manera inseparable en actividades como la que representan las industrias típicas o artísticas de nuestra ciudad, deben ser preocupación central en el problema de nuestras fiestas.

2.° Entendidas así las fiestas, claro está que no valen improvisaciones en su organización. Los tiempos actuales son opuestos a la improvisación en todo orden de cosas y las fiestas de la ciudad de alguna importancia no pueden ser una excepción. No más esperar que, en consonancia con el humor del momento, traiga las iniciativas una entidad cualquiera o cualquier particular. Ni tampoco entregar este asunto a la ventolera de una comisión de concejales, no siempre peritos para el caso, y que organice las fiestas a tenor de la inclinación que tenga su ánimo para fiestas y diversiones.

Lejos de ello, hay que elevar la organización de las fiestas al plano de los problemas técnicos. Es decir, hay que organizarlas científicamente. Es preciso enterarse bien de lo que Granada es y de lo que le interesa ser. Hay que aprovechar cuanto de peculiar tiene y prolongar su perfil en el sentido de los nuevos objetivos que a Granada se señalen. El plan de fiestas ha de concebirse como un factor, armónicamente enlazado con el total de factores que sirven al progreso de Granada.

No hay entonces más remedio que asociar los técnicos a la obra municipal, y buscar que vengan a colaborar con ellos los aficionados a tales menesteres. En la organización del plan de fiestas, el Ayuntamiento tiene que decir la última palabra, porque es función suya. Pero la organización del plan ha de acometerse asociando estos tres elementos: la competencia, la vocación y la representación de los intereses generales del vecindario, que corresponde al Ayuntamiento

De otra parte el plan de fiestas ha de ser confeccionado con un sentido futuro. No se trata de hacer un plan que pueda tener completa realización el primer año de su vigencia, pero tampoco de hacer uno para cada año. Por el contrario ha de hacerse un programa completo y definitivo de las fiestas de Granada, que va a estar vigente muchos años, sujeto, claro está, a parciales rectificaciones, según resulte de la experiencia del mismo, pero fijo en sus fundamentos, para ser realizado de menor a mayor, en relación orgánica con la realización del programa general del Municipio.

3.° ¿Pero en qué ha de consistir concretamente el plan de festejos? Este es sin duda el nudo importante del problema, que el Ateneo no puede desatar, porque sólo parcialmente es de su incumbencia, y porque no podemos abusar de la hospitalidad de estas columnas extendiéndonos desconsideradamente. Lo esencial, sin embargo, está dicho, y de ello resultan las siguientes consideraciones, que por vía de ejemplo indicamos

a) La fecha debe ser fijada de una vez para siempre, según lo más conveniente para la ciudad, tratando de que no coincida con la celebración de las fiestas de otra ciudad vecina, ni con la de labores agrícolas o de otro género que les resten concurrencia. Asimismo deben fijarse definitivamente la duración de las fiestas, el lugar de su emplazamiento, los elementos que permanentemente deben intervenir, etc.

b) El plan de fiestas debe marcar la fonalidad general del capítulo de diversiones, dependiente, en mayor escala que otros de sus capítulos, de la iniciativa privada; pero que hay que reglamentar minuciosamente para evitar aquella tradicional anarquía, de la que eran muestra el circo huyendo de los domicilios concejiles, y el baile de barrio buscando el de las amistades particulares del concejal organizador. De otra parte, el Ayuntamiento ha de tener intervención muy directa en el aspecto cultural y educativo de las diversiones.

c) Durante los días de la fiestas Granada debe ser un mercado de arte, de manufactura, de maquinaria, que tenga importancia regional y aún nacional, y que sirva por ejemplo para que el labriego y el ganadero se enteren de los elementos que podrían aplicar a sus trabajos para mayor utilidad; debería ser también una exposición de producciones de toda índole. Y en suma, que, como hemos dicho, las fiestas sean un estímulo para nuestras más interesantes y peculiares actividades.

Imposible agotar el tema. Obra larga y difícil, de otra parte. Mas para ayudar esta obra, ¿por qué no amplía el Ayuntamiento el contenido de su encuesta, dando un cuestionario preciso y concreto sobre los temas fundamentales de esta cuestión, al efecto de estimular la opinión granadina y de fundar sobre sólida base la suya? O mejor aún: ¿por qué no abrir un concurso estimulando la presentación al Ayuntamiento de algunos proyectos de fiestas que marquen un método a seguir para por aquél confeccionar el definitivo, y al mismo tiempo que le den materia para esto?...

LA JUNTA DIRECTITA DEL ATENEO

MISERIAS SOCIALES

EL FANATISMO

En momentos álgidos de convulsión social, parece que sólo la fuerza armada puede ejercer su influjo eficaz y decisivo. En cierto modo, no lo negamos. Pero mayor transcendencia y huella deja la meditación, la divulgación cultural, hablada o escrita, contra los extremismos y los perturbaciones aciagas. Una revuelta sediciosa, se domina materialmente intimando y aun disparando si preciso es frente al ataque ajeno; mas para evitar en el futuro tan tristes sucesos, tan lamentables estragos conviene una campaña obstinada de sensatez y juridicidad.

Por eso, resulta oportuno clamar ante el desmán alentado por los sectores extremistas, contra las perniciosas sugestiones del fanatismo.

Esta palabra envuelve el más activo tóxico de la muchedumbre; es la más contagiosa enfermedad y su infiltración en la masa ciudadana es prenda de tristes y desastrosas consecuencias...

Ahora bien, ¿qué es el fanatismo? Pues concretando, una exaltación del sentimiento, llevada hasta los límites de la normalidad intelectual moral; velo que anubla la mente, ofusca la razón y endurece, torciéndolo, el criterio.

El fanático jamás consiente el diálogo, la polémica, los argumentos discrepantes de su morbosa convicción, sin transigir un punto en su ardorosa y desatinada defensa del principio que profesa como deber o mandato moral inexorable, sin ceder un ápice de lo que reputa su riguroso atributo. Revestido de intolerancias para con el dictamen ajeno, deriva hacia la crueldad cuando los contrarios entran o caen en el área de su influjo y dominio más o menos directo. Su fiereza, su impasibilidad, frente al sacrificio, la sangre y aun el crimen, dimana de considerar misión providencial lo que constituye cuando menos aberración y exageración detestables.

Las fuentes del fanatismo son casi infinitas, pero descuella singularmente y precisamos a propósito el fanatismo político y social.

Este puede considerarse a grandes rasgos dividido en dos aspectos, partes o sectores: Derechas e izquierdas. Analicemos someramente ambas.

El fanatismo de derechas proviene generalmente de un prurito de celo. Confundiendo las verdades religiosas, desquiciándolas, desorbitándolas, llevando lo personalísimo e interno a un terreno de pluralidad y exterioridad: al querer implantar en la conciencia ajena las convicciones que anidan en la propia, el afán desbordado, mirando tan sólo al fin que se persigue, siéntese sin valladares y llega a cometer los mayores excesos.

El fanatismo de izquierdas suele provenir de un desacomodamiento social, que situándose en las realidades exteriores llega a conturbar el espíritu, que tiende desbocadamente a rectificar y conseguir, por caminos descabellados y antijurídicos sus ansias. Y ante las garantías necesarias para la natural evolución, antójansele obstáculos para remover los cuales justifica y emplea sus violencias devastadoras.

Un comentarista sensato no puede comentarlas, ni graduar la perniciosidad, ni subordinar la de uno a la de otro; hay que limitarse a condenar, no a medir. El fanatismo ha sido una de las más graves plagas de la Historia y cuotidianamente asistimos a reproducciones dolorosas de sus resultados.

* * *

¿Y qué garantías, qué profilaxis puede insinuarse contra tan terribles males? La Medicina, social como la ciencia de Hipócrates, peca unas veces por complicada y otras por simplista. En la ocasión presente cabe pensar en esa segunda modalidad.

Desde luego, existen fanáticos procedentes de causas morbosas, candidatos al fanatismo, verdaderos enfermos morales. Para ellos, la conmiseración y el aislamiento, la inocuización.

¿Y para evitar la infiltración, el funesto contagio en los espíritus normales? Sencillamente, contener los torpes apetitos y necias utopías; en una palabra, equilibrar al pueblo mediante una propaganda intensa de cultura.

Y pensamos que esta labor contiene un remedio y un provecho. Decimos un remedio, porque evita algo catastrófico e irremediable a posteriori. Y añadimos un provecho, porque todo mal extinguido es un bien latente.

Culturizar, hacer ver la genuina posición del hombre en la vida, mostrar las leyes, divulgarlas, razonarlas; hacer comprender el ejercicio de los derechos y sentir el de los deberes... Tiempo, mucho tiempo; voluntad, mucha voluntad

El mejor trofeo de la República será su actuación en este sentido. Mientras el Poder público, con la unánime asistencia del Parlamento, restablece el prestigio e imperio de la ley, consideremos esa misión como efímera y pasajera. Pero no descuidemos la otra, callada, pertinaz, más lenta, pero más segura. De ella todos podemos y debemos ser apóstoles. La situación y condiciones de cada cual precisará a sí mismo el cuándo y el cómo.

LUIS PIDAL RODRIGALVAREZ

VIAJERO ILUSTRE

El jueves llegó a nuestra ciudad, acompañado de su distinguida esposa, el ilustre sabio norteamericano, delegado en España de la sección de Higiene Internacional de la Fundación Rockefeller, Dr. Roila B. Hill.

Durante su estancia en Granada ha visitado el Instituto Provincial de Higiene y el laboratorio del eminente investigador granadino doctor López Neyra, en la Facultad de Farmacia, dedicando grandes elogios a la completa instalación y perfecto funcionamiento de ambos centros.

Acompañaron al doctor Rolla B. Hill en sus visitas el inspector provincial de Sanidad y los doctores López Neyra, Suárez Peregrín, Clavera, De la Quintana, Casado y Guardiola.

En la tarde de ayer fué obsequiado con un té por el doctor don César Sebastián.

Anoche, en el exprés, salió para Madrid el ilustre viajero, siendo despedido en la estación por gran número de médicos, que ofrecieron a su señora un espléndido ramo de claveles.

Agrupación Socialista Granadina

Con motivo de la nota publicada el lunes próximo pasado, respecto al homenaje que en honor de nuestro camarada Juan Gijón Ríos, celebrará esta Agrupación el domingo 21 del corriente, recordamos a nuestros afiliados que las tarjetas están a su disposición en esta Secretaría, hasta el sábado 20 por la noche.—*La directiva.*

RECUERDO DEL FUGITIVO

MENOS MAL QUE SU REINADO ESTÁ EN LAS ENVOLTURAS DE ESAS CAJETILLAS QUE SE TIRAN

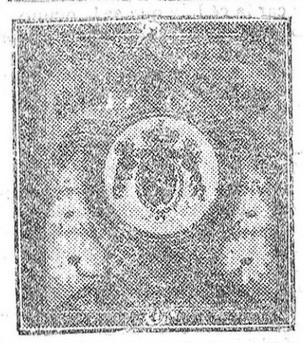

Vean ustedes estos grabados, archimonárquicos y redomadamente cursis. Reproducen o el busto de don Alfonso el fugitivo—descendiente de Fernando VII, el amigote de Chamorro, el aguador—o la corona real y el nombre del que fué rey para convertirse en desterrado. Estas eran las envolturas de algunos paquetes de cigarrillos que se vendían en Canarias durante la época alfonsina, y estas son las envolturas de los paquetes... que se venden allí ahora.

Pero ¿es que en Canarias no existen autoridades de la República?

VIDA ESCOLAR

Asociación de Estudiantes Católicos del Instituto

Hoy, a las seis de la tarde, tendrá lugar en este centro la primera conferencia del ciclo que esta Asociación tiene organizado a cargo del catedrático de Historia Natural doctor Tendero, sobre el tema: «Manera de ser del pueblo inglés en relación con el español».

Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho y Filosofía y Letras

En junta extraordinaria celebrada por esta directiva se acordó, entre otros asuntos, organizar una excursión, cuyo lugar y día se anunciará a su debido tiempo.—*El secretario.*

F. U. E.

Se convoca a todos los miembros de la Cámara Federal para hoy a las cuatro de la tarde.

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

Esta tarde, a las seis, tendrá lugar la segunda conferencia del cursillo que sobre Relatividad está dando el profesor Casares Roldán, y cuyo programa publicamos hace días. La entrada es libre.

Información municipal

El alcalde ha regresado de Madrid

Durante su estancia en la capital de la República ha gestionado varios asuntos

Ayer mañana regresó de Madrid el alcalde señor Menoyo Baños, haciéndose seguidamente cargo de la Alcaldía y cesando por tanto el que la desempeñaba interinamente, señor Hernández López.

Cerca de las tres de la tarde saludaron a la primera autoridad municipal los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento.

El señor Menoyo dió cuenta de sus gestiones en Madrid, diciendo que, debido al gran interés que por todo lo que afecta a Granada tiene el ministro de Instrucción pública don Fernando de los Ríos, se ha conseguido que con destino para las Cantinas Escolares se giren este trimestre de tres o cuatro mil pesetas, como también se han cursado órdenes para dar principio a las obras de la Escuela Maternal en el Triunfo.

También se ha tratado sobre el procedimiento que se ha de seguir para la construcción de los grupos escolares que necesita Granada.

Asistió el señor Menoyo a una sesión que los diputados granadinos celebraron en el Congreso, donde se habló de las obras que se han de ejecutar en esta provincia y ver la forma de acabar con la crisis de trabajo.

—Para ello—dijo el alcalde—muy en breve vendrá a Granada el ministro de Obras públicas, al que personalmente se dará cuenta de lo que ha de realizarse.

* * *

Por último dijonos don Francisco Menoyo, que durante su permanencia en Madrid se enteró de la muerte de la esposa del diputado granadino y director de «La Voz» don Enrique Fajardo «Fabián Vidal», habiendo asistido al entierro.

CENTRO ARTISTICO

Sección de exposiciones

El domingo 21 del actual, a las siete de la tarde y en el salón de esta Sociedad, tendrá lugar la inauguración de una muy notable exposición de pinturas con cinco obras del joven pintor don Miguel Rubio Aguilar, a la que como de costumbre están invitadas las autoridades.

Las horas de visita pública durante el tiempo que esté abierta esta exposición, serán de seis a nueve de la noche.

Disposiciones oficiales

Madrid 19.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes:

Orden disponiendo se dé al turno de oposición entre auxiliares la cátedra de Derecho Político de la Universidad Central.

Orden del ministerio de Justicia recordando a los funcionarios del Cuerpo de Prisiones el cumplimiento de todas las disposiciones de su reglamento, y llamándoles la atención para que extremen su celo en el cumplimiento de sus deberes y observancia de los preceptos reglamentarios, no dando lugar a medidas de rigor, en vista de la frecuencia con que se vienen registrando evasiones de reclusos de las prisiones españolas.

ECOS DE SOCIEDAD

El miércoles, a las siete de mañana, contrajeron matrimonio en el Santuario del Perpetuo Socorro la bella señorita Joaquina Miranda Serrano y el teniente de Infantería don Rafael Martínez Fajardo.

Con la iglesia profusamente iluminada, bendijo la unión el reverendo padre Dionisio de Felipe, siendo padrinos don Jesús Miranda Muñoz y doña Adoración Serrano Ortega, padres de la novia.

Firmaron como testigos por parte del novio don Jesús y don José Miranda Serrano y los tenientes de Infantería don Bernardino Castellanos Moreno y don Enrique Martín Hernández; por parte de la novia don Rafael y don José Miranda Muñoz, don Juan Canas Miranda y don Antonio Caballero Gutiérrez.

Los concurrentes a la ceremonia se trasladaron a la estación, despidiendo a los novios que, en viaje de boda, marcharon a Málaga, Madrid y Zaragoza.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

—El día 24 contraerán matrimonio en la basílica de las Angustias la bella señorita Magdalena Jiménez Barranco y el joven industrial don Pedro Pérez Galán.

DE INTERES PARA LOS CULTIVADORES DE MAIZ EN SECANO

Habiendo sido ordenado por la Superioridad el pago a los cultivadores de maíz en secano en el año agrícola 1930-1931, de la subvención que determina la real orden de 27 de Enero de 1931 («Gaceta» del 31 del mismo mes), se hace presente a los interesados que el pago de la mencionada subvención se efectuará desde el 22 de los corrientes al 20 de Marzo próximo, en la Sección Agronómica (Horno de Haza, núm. 2), de 11 a 12 de la mañana de todos los días laborables.

LAS DERECHAS VAN A DAR UN MITIN EN GRANADA

En la junta general que ayer celebró la Unión de Derechas, se acordó celebrar un mitin en Granada el próximo día 28.

Hablarán el «agrario» señor Gil Robles y el secretario de Acción Nacional señor Valiente.

Después habrá un banquete.

Acerca de la celebración de estos actos, el gobernador ha elevado consulta al ministro de la Gobernación.

SILUETA DEL DIA

FIAMBRES

En el banquete organizado por el partido Republicano Radical sirviéronse platos muy sabrosos. Huevos escalfados a la fiorentina, filetes de merluza, solomillo a la jardinera con patatas al vapor... Ya lo dice muy elocuentemente el órgano oficial del partido. Se habían preparado doscientos cubiertos; pero «ante la verdadera invasión de radicales» que deseaban comer, hubo que aumentar las mesas y multiplicar los solomillos y los filetes. Optimismo, entusiasmo, fervor. Estos son los mejores aperitivos que se conocen en política. No es extraño que los señores radicales invadieran el comedor del hotel con un apetito excelente y peligroso. Pero en los banquetes políticos no se puede prescindir de las evocaciones pantagruélicas, si bien desvanecidas por la distancia. Una comida literaria suele transcurrir en un tono de elegante inapetencia porque los escritores se hallan generalmente desentrenados en cosas de cocina y preocupados por problemas del espíritu. Si Pantagruel viviera en nuestros días, se haría político y firmaría la ficha del partido radical.

Pero entre los distintos platos servidos en el banquete, ninguno tan interesante como aquellos «fiambres variados» que figuraban en el menú impregnados de simbólicas sugerencias. Los oradores del mitin, en el momento emocional de los discursos, no pensaron tal vez en la teoría del fiambre. Ni el señor Garcés que traía un saludo lerrouxista del Mediterráneo; ni el señor Molina de Haro que surgía como el «hombre nuevo» de la República; ni el señor Armasa, que representaba el ambiente castizo de la Caleta. Ya tenían bastante todos ellos con poblar el teatro de frases apologéticas, que irían rodando después por estos caminos a los pueblos de la provincia. Pero cuando el señor Checa levantaba su copa a la hora cordial de los brindis, ya estaba allí, a la vista de todo el mundo, la realidad gastronómica de los «fiambres variados». Fiambres simbólicos; fiambres políticos de todas las procedencias mezclados con los solomillos y los filetes del menú. Si el señor Checa hubiera brindado por los fiambres, habría alcanzado un éxito clamoroso como premio a su perspicacia política. Pero ninguno de los comensales se quiso meter en honduras complicadas. Todos ellos se comieron alegremente los fiambres, como quien no hace la cosa, y acabaron por entregarse con placidez a las delicias de una digestión llena de optimismo.

CONSTANCIO

* * *

Para el señor «Parlante» ni una palabra más. ¡El pobre!...

DESPUES DE UN MITIN

EL PARTIDO RADICAL DE LERROUX

El mitin que anteayer celebró en Granada el partido radical ha venido a confirmar una vez más la opinión que sobre dicho grupo político hemos venido sustentando desde que en el verano del año pasado vimos, con verdadero asombro, la clase de elementos que se incorporaban al mismo.

En los comienzos del régimen republicano, cuando perdieron el miedo los viejos caciques, éstos hicieron objeto de su predilección a un partido tibiamente republicano: la derecha liberal republicana. El resultado de esta predilección caciquística no se hizo esperar. El 28 de Junio, fecha de las elecciones constituyentes, la derecha liberal sufrió un fracaso completo y más tarde se descompuso totalmente. Pero, coincidiendo con el fracaso y muerte de la derecha liberal republicana, la historia política española registró otro hecho interesantísimo—o curiosísimo—: la incorporación de los viejos elementos reaccionarios y caciquiles al partido republicano radical, de tan brillante historial revolucionario.

Desde el verano hasta la fecha el partido radical ha estado nutriéndose de elementos monárquicos sin que el señor Lerroux, jefe del partido, haya evitado esta desagradable ingerencia. En Granada, naturalmente, ha ocurrido lo mismo que en la mayoría de las provincias españolas. Con todo esto, el partido radical ha dejado de ser el partido de la cantidad, ha dejado de ser el partido idealista para ser el partido personalista—lerrouxista—, ha dejado de ser el partido expresor de un programa para ser simplemente el grupo abundante perseguidor de cargos y conquistador de mandos...

El mitin «radical» de anteayer confirma en absoluto las afirmaciones precedentes. Durante la celebración del referido mitin no oímos una sola palabra expresora de un pensamiento. Notamos, por el contrario, una sensible ausencia de ideas y de programa. Ningún orador habló de ninguno de los problemas nacionales pendientes de resolución: reforma agraria, crisis económica, paro forzoso, obras hidráulicas, etc. Por el contrario oímos infinidad de veces eso tan antiguo y tan desacreditado de «nuestro ilustre jefe», «queremos que gobierne nuestro jefe», etc., etc. En resumen: personalismo, caudillismo y apetencias de mando. Nada más. El programa republicano del histórico partido radical ha sido olvidado por los «radicales» de hoy. Para éstos lo único interesante es que escale el Poder el señor Lerroux y que todos los cargos y puestos oficiales pasen a manos de ellos. No hay, como puede verse, ninguna diferencia entre los partidos monárquicos de ayer y este flamante partido radical de hoy. La observación de esta realidad nos obliga a meditar un poco. Porque pensemos que don Alejandro Lerroux, a pesar de los formidables obstáculos que ha de encontrar, puede gobernar en España. Y al pensar en esto, pensamos en lo que pueda pasar en todos esos pueblos de España que ansían una modificación absoluta de la vida y de los sistemas políticos. Esos pueblos, que durante tantos años han sufrido la esclavitud que el caciquismo les imponía, creyeron el 14 de Abril de 1931 que la República era el fin del poder caciquil y del predominio reaccionario. Y esos pueblos se desengañaron más tarde, viendo que los caciques tradicionales, en vez de retirarse definitivamente, efectuaban su ingreso en el partido radical para seguir figurando en política con una falsa condición republicana. Pues bien: si el señor Lerroux sube al Poder y entrega el mando de esos pueblos a sus correligionarios—a esos viejos caciques tradicionales, enemigos y esclavizadores del pueblo—¿qué ocurriría en tales pueblos? ¿Qué dirían y qué harían esas masas entusiastas, esos republicanos auténticos que creyeron que la República era el fin de todo «lo de antes»?... Pues dirían—y con razón—que para eso no valía la pena haber hecho una revolución. Y harían... ¿quién puede imaginarlo?

No tenemos—lo advertimos nuevamente—, hostilidad ninguna contra ningún partido republicano. Pero no queremos que vuelvan a figurar en la política gobernante los elementos indeseables—representativos de una monarquía incalificable—que en anteriores etapas negaron la libertad y ultrajaron la dignidad del pueblo español. Téngase en cuenta en último término, que un país que ha sufrido la opresión y la tiranía, utiliza la revolución como instrumento derribatorio y que ese mismo país, si ve que su revolución ha sido desvirtuada y que el Estado producido por la revolución cae en manos contrarrevolucionarias, entonces utiliza nuevamente la revolución, como instrumento consolidatorio. Este sería el caso de España.

El gobernador a Madrid

Ha marchado a Madrid, para asuntos particulares, el gobernador civil don Manuel Aguilar.

Durante su ausencia se ha encargado del mando de la provincia el secretario del Gobierno señor Martínez Carrillo.

DE TOROS

Cogida de Fausto Barajas

Córdoba 19.—En la finca de Florentino Sotomayor, de esta población, donde se encontraba pasando una temporada, ha sufrido un serio percance el diestro Fausto Barajas.

Este participaba en la lidia de un novillo y tuvo la desgracia de ser cogido por el muslo derecho.

Aunque el percance sufrido por Barajas es de importancia, su estado es satisfactorio, y ha sido trasladado a una clínica de Córdoba.

Accidente del trabajo

Cuando trabaja en las obras del Hospital Clínico el albañil José Rodríguez Mingorance, domiciliado en Almona, 3, se originó heridas de pronóstico leve, siendo asistido en el Hospital.

FILARMONICA GRANADINA

Esta noche, a las diez, se celebrará una velada en honor de los señores socios, los que podrán asistir en compañía de sus familiares

LAS CORTES CONSTITUYENTES

El señor Royo Villanova explana su interpelación en defensa de la libertad de Prensa

Hoy sábado habrá sesión extraordinaria, en la que el ministro de Hacienda dará lectura a los nuevos presupuestos

Madrid 19.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Bestéiro con bastante concurrencia en escaños y tribunas.

En los primeros momentos se formulan ruegos y preguntas de carácter local.

Tuñón de Lara se ocupa de los cursillos de selección en el Magisterio, calificándolos de buenos, pero adoleciendo todavía de algunos inconvenientes.

Pide al ministro de Instrucción pública que se eviten determinadas anomalías.

El señor Egocheaga explana su anunciada interpelación sobre el arrendamiento de las contribuciones, pronunciando un discurso en su defensa.

Dice que debe crearse el cuerpo de Oficiales de la recaudación, para evitar las anomalías que se vienen registrando en la actualidad.

Agrega que las contribuciones están en diez provincias en manos de arrendatarios; en veinte, en poder de funcionarios de Hacienda y en siete en manos de las Diputaciones, dándose el caso de que en las provincias en que varía la dirección hay distintos procedimientos y criterios, cosa absurda e intolerable.

Se muestra partidario de que todas las vacantes que se produzcan sean cubiertas provisionalmente, hasta tanto se traiga un régimen de organización que termine con este estado de cosas, para lo cual deberá abrirse una información.

El señor López Ballesteros interviene en este debate, pidiendo que se traiga a las Cortes unas bases para la organización en el sistema contributivo, cubriéndose las vacantes mientras tanto con funcionarios de Hacienda.

También se adhiere a la petición de que se cree el cuerpo de Auxiliares.

Se suspende este debate.

Interpelación del señor Royo Villanova sobre la Prensa

Un secretario da lectura a la proposición incidental firmada por el señor Royo y Villanova, en la que dice que para la defensa de la República contra los ataques de la Prensa es bastante la ley de Policía de Imprenta de 26 de Julio de 1883, siendo innecesariamente otra medida.

El señor Royo y Villanova la defiende en un discurso, diciendo que es impropio de un país donde está establecido el régimen parlamentario tener una ley como la Defensa de la República, para defenderse de los ataques de la Prensa.

Combate la indicada ley duramente, por estimar que ahoga todas las libertades del pueblo.

Se ocupa de la aplicación de la ley de Defensa de la República, y dice que hasta ahora se ha hecho de modo caprichoso, especialmente contre «El Debate» y «Solidaridad Obrera.»

Le contesta el presidente del Consejo, diciendo que en treinta y cinco minutos de discurso no se ha podido enterar que es lo que en concreto pide el señor Royo y Villanova.

Esa falta de argumento le hace insistir en la necesidad de que subsista la ley de Defensa, que se hizo para defender a la República de sus enemigos.

Expone que en ningún caso se han impuesto sanciones por injuriar a los miembros del Gobierno, ni a los que van por provincias pronunciando discursos en que se ataca la honorabilidad de los gobernantes.

Refiriéndose al caso del «Debate», dice que fué castigado por la publicación de un artículo en que se injuriaba a las Cortes, y setenta veces que se comportara de esa forma, setenta veces que sería suspendido.

Añade que las interpelaciones de esta clase no tienen otro fin práctico que el de perder el tiempo.

Expone que para ningún Gobierno puede ser bandera la defensa del orden, y el actual, que es el que con matiz de más acusado izquierdismo puede formarse con este Parlamento, ha necesitado de esa ley excepcional para mantenar el orden.

Impugna la proposición, diciendo que la Prensa no necesita de la defensa que se le quiere hacer, y que lejos de tratar de beneficiarla lo que se ha hecho es quitarle importancia a su alta misión.

Termina diciendo que pese a todos y a todo, la ley de Defensa de la República seguirá en vigor hasta que las circunstancias aconsejen otra cosa.

Interviene el señor Gil Robles, quien defiende la proposición, argumentando en idéntica forma el señor Royo y Villanova.

Rectifica el señor Royo y Villanova y retira la proposición.

Proyecto de ley sobre el divorcio

A continuación se prosigue el debate sobre el proyecto de ley de divorcio.

En un paréntesis, el presidente de la Cámara propone que mañana sábado se celebre sesión extraordinaria para que el ministro de Hacienda dé lectura al proyecto de ley sobre presupuestos.

Sin discusión se aprueban los artículos del 39 al 42 inclusives.

Al 43 se promueve un pequeño debate, con intervención de los señores Ossorio y Salazar Alonso, suspendiéndose el debate.

Se toma en consideración una proposición para que vuelva a su puesto en el escalafón el capitán Martínez Aragón.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de su departamento, y después de señalarse el orden del día para la sesión extraordinaria de mañana, termina la de hoy a las nueve de la noche.

CONSEJO DE MINISTROS

En la reunión quedó casi terminado el estudio del proyecto de Reforma Agraria y zanjadas las dificultades de importancia

Madrid 19.—A las once y media quedaron reunidos los ministros para celebrar Consejo, en el ministerio de la Guerra.

El ministro de Agricultura declaró a los periodistas que la reunión se dedicaría casi exclusivamente al estudio de la reforma agraria.

Se le preguntó si quedaría terminado hoy el estudio referido, y contestó que esperaba que sí.

El ministro de la Gobernación manifestó que las noticias de toda España acusaban tranquilidad completa.

Los demás ministros dijeron también que el Consejo se dedicaría por entero al estudio de la reforma agraria.

López Ferrer en el ministerio de la Guerra

Durante la celebración del Consejo llegó al ministerio de la Guerra el alto comisario de España en Marruecos don Luciano López Ferrer.

Declaró que su visita tenía por objeto saludar al subsecretario de Guerra general Ruiz Fornell.

A la salida

A las dos y veinte de la tarde terminó el Consejo.

Al salir, el ministro de Agricultura dijo que había quedado casi terminado el estudio del proyecto de reforma agraria, y zanjadas las dificultades más importantes. Unicamente habían quedado pendiente de resolución tres o cuatro puntos, que no tenían importancia fundamental.

Expresó que las dificultades que han sido zanjadas se refieren principalmente al pago de las exportaciones.

Un periodista preguntó sobre las condiciones de pago de las expropiaciones, y D. Marcelino Domingo contestó que, como era una cosa muy complicada, ya se facilitaría una nota explicativa de todo.

El ministro de Hacienda fué preguntado sobre si leería esta tarde en la Cámara el proyecto de presupuesto, respondiendo que en el ministerio de Hacienda se trabaja activamente y que si terminaban hoy de ponerlo en limpio lo leería, desde luego.

Al señor Prieto se le preguntó sobre lo tratado en Consejo, y confirmó que se había dedicado al estudio de la Reforma Agraria.

Dijo también que se había leído un proyecto de incompatibilidades.

—¿De qué...?—preguntó un periodista.

—De todo; de incompatibilidades de todos los órdenes de la Administración pública y la política.

El señor Azaña fué el último en salir.

Muy sonriente, el jefe del Gobierno se dirigió a los periodistas, volviéndoles a preguntar si se habían comenzado ya las consultas para resolver la crisis.

Después dijo que en el Consejo se había resuelto la parte más fundamental de la reforma agraria, quedando para estudio y resolución varias cosas sin importancia, que serán tratadas en la próxima reunión.

Un informador le rogó una referencia acerca del proyecto de ley de incompatibilidades, y el presidente respondió:

—Eso está todavía en mantillas. He leído al Consejo las líneas generales del proyecto, y, cuando lo saque en limpio, entregaré copias a los ministros para que lo estudien, y después lo leeré en las Cortes.

Terminó diciendo que esta ley de incompatibilidades vendría a sustituir a la actual.

Del Consejo no se facilitó nota oficiosa.

PIDAN CABELLOS Otis CARAS

Reunión de la minoría radical

Madrid 19.—Esta tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical, designándose una comisión de diputados para que formulen ponencia acerca de las obras ferroviarias en construcción y que están a punto de ser paralizadas.

También se trató de la organización del acto del domingo.

NECROLOGIA

Después de larga dolencia, que ha minado poco a poco las energías y plausibles actividades que poseía el competente funcionario del Gobierno civil don Eduardo Tejada Videgain, ha bajado éste al sepulcro, causando el fallecimiento gran sentimiento entre las muchas amistades y conocimientos de dicho señor, que apreciaban en cuanto valían las muchas exquisitas dotes personales del finado, su altruísmo y sus generosos sentimientos.

Desarrolló el señor Tejada en largos años de fructífera labor, muy acertada gestión al frente de los negociados que le estuvieron encomendados, contando siempre con el reconocimiento y el afecto de sus jefes, así como de sus compañeros, que le querían y ensalzaban en estricta justicia.

En sus condiciones personales el señor Tejada era un perfectísimo caballero y amigo, siempre dispuesto al socorro del necesitado y al auxilio del menesteroso.

La familia doliente está recibiendo numerosos testimonios de pesar en estas horas de dolor, y nosotros nos sumamos a ese sentir, deseando a los apenados deudos la necesaria resignación para poder sobrellevar tan dolorosa pérdida.

* * *

Ha fallecido, víctima de cruel enfermedad, el culto notario de Santafé don Baltasar Martínez Bazo (que en paz descanse).

Por las excelentes dotes de talento, caballerosidad y sentimientos caritativos que poseía el finado, la desgracia ha causado entre sus numerosas amistades inmenso pesar, habiendo desfilado por la casa mortuoria infinidad de personas.

El entierro del señor Martínez Bazo constituyó una imponente manifestación de duelo.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Pida usted un número de muestra, gratis, en nuestra Administración de
"LA MODA PRACTICA"

DE CATALUÑA

La bomba que explotó en el Ayuntamiento de Barcelona

Barcelona 19.—Toda la mañana ha desfilado infinidad de gente por la calle de Fuente de San Miguel para ver los destrozos causados por la explosión de una bomba en una ventana del edificio del Ayuntamiento. Los desperfectos son enormes.

El material de las oficinas, que se guardaba en una habitación de la planta baja, quedó completamente destruído, motivo por el cual no se ha trabajado hoy en aquellas dependencias.

El alcalde se lamentó profundamente del hecho y declaró que conoció el suceso en el momento de explotar el artefacto por hallarse en aquel instante en el interior del edificio presidiendo una reunión de la Comisión de Hacienda.

Agregó que ignoraba las causas del atentado y condenó duramente el hecho realizado, sin duda con el propósito de desprestigiar al régimen.

El gobernador se reúne a comer con los jefes de Policía. Tranquilidad en Barcelona

Barcelona 19.—El gobernador civil manifestó a los informadores, que carecía de noticias, y que la tranquilidad era completa.

Dijo que anoche invitó a comer al jefe superior de Policía y a los jefes del Cuerpo, a los que agradeció la labor que hicieron con motivo de los sucesos revolucionarios que han tenido lugar recientemente.

Hallazgo de bombas

Barcelona 19.—A las ocho y media de la noche el dependiente de un bar situado en la Plaza de Cataluña, ha descubierto una bomba que había sido colocada en un sótano del urinario de dicha plaza.

La Guardia civil quedó custodiando el artefacto.

Esta tarde fué encontrada otra bomba que se había colocado en el convento de Capuchinos de la calle de Calaf.

CARMENA
SASTRE MADRILEÑO
Tendillas, 2 (Esquina San Jerónimo)

Detención de un individuo al que se cree está complicado en el atraco de la calle Santa Clara

Zaragoza 19.—Bajo la dirección del inspector de Policía, jefe de la Brigada Social, se organizó un servicio que dió por resultado la captura de un individuo que dijo llamarse Manuel Ridueño y que también usaba los nombres de Bernardo Baeza y Manuel Suazo.

Se le ocupó una cédula de transeúnte, sacada en Zaragoza, a nombre de Alfonso Jurado, de Valladolid, de 23 años, estudiante.

Este sujeto se hospedaba en el Hotel «El Sol».

Ya preparaba el viaje a Barcelona cuando fué detenido a la puerta del hotel por la Policía.

Resulta que el «pájaro» en cuestión se trasladó desde Madrid en camioneta hasta Villalba, donde desmontó, y utilizando otro vehículo pudo llegar a Zaragoza.

En esta población salía muy poco, y cuando lo hizo fué para orientarse y sacar la cédula que se le ocupó.

Se sabe que al llegar a la estación del Mediodía, de Zaragoza, se apoderó del maletín de un compañero de viaje, y, al examinarlo y comprobar que no guardaba nada que pudiera interesarle, lo dejó abandonado.

Momentos antes de ser detenido, el individuo referido había penetrado en la habitación del nuevo empresario de la plaza de toros, compañero de hospedaje, robándole la cartera de viaje.

Se cree que el detenido es uno de los autores del escandaloso atraco cometido en la calle de Santa Clara, de Madrid.

Manuel Ridueño ha sido encarcelado, habiéndose comunicado la práctica de tan importante servicio a la Dirección General de Seguridad, de donde se esperan órdenes para su traslado a Madrid.

VARIAS NOTICIAS

En el palacio obispal de Pamplona un individuo dispara contra el provisor, causandole la muerte

Pamplona 19.—Esta mañana se ha desarrollado un suceso, del que ha resultado muerto el provisor de este obispado don Ezequiel Seminario.

Próximamente a las diez se presentó en su despacho el propietario Alvaro Galbeta, quien recriminó al provisor su intervención en el expediente que sobre divorcio había entablado su esposa.

La discusión se agrió a tales extremos, que el señor Galbeta sacó una pistola, con la que disparó dos veces contra el provisor, hiriéndole mortalmente.

Transportado el herido a la Casa de Socorro, falleció momentos después.

El agresor se trasladó al Juzgado de instrucción, donde quedó detenido.

Un automóvil que da la vuelta de campana

Cuenca 19.—A las siete de la tarde, en el kilómetro 54 de la carretera de Tarancón a Teruel en el sitio conocido por Los Tarascales, ocurrió un gravísimo accidente de automóvil.

Se dirigían a Madrid desde Cuenca, ocupando un coche de la matrícula de Sevilla, el veterinario don Antonio Guada, don Teodoro César y otros amigos.

Al llegar al sitio que dejamos dicho, el coche, por causas que se ignoran, dió la vuelta de campana, resultando el señor Guada con la fractura de la base del cráneo, de pronóstico gravísimo, y los restantes ocupantes del vehículo con diversas heridas en diferentes partes del cuerpo.

El coche quedó destrozado, siendo auxiliadas las víctimas en el pueblo más próximo, a donde fueron conducidas por el primer automóvil que acertó a pasar por el lugar de la catástrofe.

Ladrones descubiertos

San Sebastián 19.—Comunican de Fuenterrabía que en una finca propiedad del ex marqués de El Duque penetraron durante la noche anterior dos desconocidos con el propósito de robar.

Los ladrones fueron descubiertos por el guarda, y entonces huyeron, haciendo varios disparos que no alcanzaron al guarda.

Comisión a Madrid

San Sebastián 19.—Ha salido para Madrid una comisión de la Diputación provincial para interesarse cerca del Gobierno por la electrificación del ferrocarril de Micolalde.

Velada de boxeo en Madrid

Madrid 19.—En Price se ha celebrado una velada de boxeo.

El valenciano Martínez de Alfara ha vencido por K. O. técnico, al sexto asalto, al francés Lebrize.

La policía descubre en una taberna numerosas bombas

Zaragoza 19.—En un nuevo registro practicado por la policía en una taberna de la calle del Portillo, número 65, descubrió diez bombas esféricas, doce espoletas, cuatro bombas de lata y cuatro carnets de la C. N. T. pertenecientes a cuatro individuos detenidos.

Las relaciones entre España y Rusia

Madrid 19.—El periódico «Ahora» dice en su número de hoy que no es cierto que se vayan a entablar relaciones entre España y el Gobierno soviético.

Una carta apócrifa que pasa al fiscal de la República

Madrid 19.—Hace unos días el ministro de Hacienda señor Carner recibió una carta fechada en esta capital, que firmaba el señor Morales Pareja.

En ella dimitía el cargo de delegado del Gobierno en el Consorcio del puerto franco de Barcelona, para dar cumplimiento a un acuerdo del partido radical.

Como la carta ha resultado ser apócrifa, el ministro la ha enviado al fiscal de la República para que por la Policía sea detenido el autor de tan pesada broma.

¿Le sería a Vd. agradable poder tomar un purgante de aceite de Ricino, si éste tuviera el gusto de un buen jarabe de naranja?
Pues éste es el aceite de Ricino GOLOSO, que envasado en un lindo vasito de cristal se vende en todas las farmacias.

LA ACTUALIDAD POLITICA

La Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado acepta el dictamen del señor Bujeda

Se impondrán penas de reclusión perpetua para todos los miembros de los Directorios y ministros de Primo de Rivera

Madrid 19.—Esta tarde se volvió a reunir la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado, emitiendo su dictamen, en el que ha prevalecido la opinión del diputado socialista señor Bujeda.

Su criterio se basta en la teoría alemana del delito continuado.

El delito nace con el gesto de rebeldía del dictador y subsiste hasta el Gobierno de Berenguer, no llegando al del almirante Aznar, porque mostró su decidido propósito de ir rápidamente al restablecimiento del imperio de la Constitución y convocó las elecciones municipales que trajeron el régimen republicano.

Este criterio del señor Bujeda ha sido convertido en dictamen y la propuesta de responsabilidad comprende seis artículos.

La calificación jurídica es de delito de rebelión militar y se consideran responsables al presidente y vocales del primer Directorio militar, al ministro de la Guerra del último Gobierno constitucional, y al capitán general de la primera región que actuaba el 13 de Septiembre de 1923.

Son igualmente responsables el presidente y vocales del segundo Directorio militar y los ministros del Gobierno de Primo de Rivera

Procede imponerles a los componentes del primero y segundo Directorio y ministro de la Guerra y capitán general de la primera región la pena de muerte, pero consciente la Subcomisión de la alta misión humanitaria de las Cortes constituyentes, la reduce a la de reclusión perpetua.

A los ministros del Gobierno de Primo de Rivera se les impondrá también la pena de reclusión perpetua. Los que estén declarados en rebeldía serán condenados a igual pena, que comenzarán a cumplir cuando sean habidos en territorio nacional.

Se declaran responsables civilmente a los condenados, cuyas responsabilidades se harán efectivas en bienes de su propiedad, y a los que hubieren fallecido en los bienes que se le hubieren adjudicado a sus herederos.

Independientemente a la anterior calificación, se establecen los delitos contra los colaboradores de las dictaduras, tales como subsecretarios, embajadores, directores generales, gobernadores civiles, alcaldes, tenientes de alcalde, concejales, presidentes de Diputaciones, jueces municipales, presidentes y secretarios de la U. P. en poblaciones superiores a mil habitantes y los cabos y subcabos del Somatén no afectos al Somatén rural de Cataluña.

Las personas dichas quedan incursas en la pena de inhabilitación temporal para el desempeño de cargos.

Los diputados provinciales, alcaides y tenientes de alcalde de poblaciones mayores de 10 000 habitantes y partidos judiciales, el tiempo de inhabilitación será de ocho años.

Se incluyen en la pena de inhabilitación a los que formaron parte del Gabinete Berenguer y en mínima escala a los de Aznar.

Este dictamen consta de siete artículos.

El plazo para interponer recurso es el de 15 días contados desde el siguiente al de la aparición de las relaciones en la «Gaceta» de Madrid.

La declaración de rentas por fincas rústicas

Madrid 19.—Se ha firmado un decreto concediendo un plazo que expira el día 15 de Mayo, para los propietarios de fincas rústicas que presenten relación jurada de las cantidades percibidas por rentas.

Manifestaciones del señor Besteiro

Madrid 19.—Al terminar la sesión de Cortes, los periodistas conversaron algunos minutos con el señor Beeteiro, el que les manifestó que, como se había ecordado en la Cámara, mañana sábado habrá sesión extraordinaria, dedicada exclusivamente a que el ministro de Hacienda dé lectura el proyecto de ley sobre los nuevos presupuestos del Estado.

Agregó el presidente de la Cámara que creía que el señor Carner no pronunciaría después ningún discurso.

La labor parlamentaria comenzará el martes con la interpelación del doctor Juarros sobre abolicionismo, que espero quedará terminada, así como el proyecto de ley sobre divorcio, que tenía el propósito que se termimara hoy, pero la interpelación del señor Royo Villanova lo ha impedido.

Si en la semana próxima no se adelanta más la labor parlamentaria, habrá que recurrir a procedimientos heroicos. Vamos a ver si al interpretar ustedes estas manifestaciones y leerlas los diputados, se hacen cargo de lo que digo y prescinden de cosas que hacen perder mucho tiempo.

Se desmiente que el presidente de la República haya celebrado ninguna conferencia de carácter político

Madrid 19.—En la secretaría general de la Presidencia de la República se ha facilitado esta tarde una nota desmintiendo rotundamente la especie de que el presidente de la República haya mantenido ninguna conferencia de carácter político.

Con motivo de la visita del señor Azaña a los pabellones del ministerio de la Guerra, vuelve a hablarse de crisis

Madrid 19.—El popular diario de la noche «Heraldo de Madrid» dice en un suelto que el ministro de la Guerra visitó ayer los pabellones del Ministerio, quizá con el propósito de instalarse en ellos.

Esta visita ha hecho creer en una próxima e inminente crisis del Gobierno, que se producirá al día siguiente de hablar el señor Lerroux en la Plaza de Toros.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

CHINA CONTESTA AL ULTIMATUM ENVIADO POR EL JAPON

Tokío 19.—El general chino Tsai Ting ha comenzado con las siguientes palabras el ultimátum dirigido al Japón: «No cederé ante el Japón y continuaré defendiendo a mi país».

Nuevo llamamiento al Japón

Ginebra 19.—El Comité de los Doce se ha dirigido hoy al Japón, pidiendo que desista del ultimátum que ha dirigido a China.

China contesta al ultimátum del Japón

Shanghay 19.—Esta tarde se ha hecho entrega de la nota de China contestación a la del Japón.

Después de protestar del militarismo e imperialismo nipón, termina diciendo que el noveno cuerpo de ejército sólo recibe órdenes del Gobierno Nacional de China y a él ha debido dirigirse la nota.

Por su parte, el general chino Tsay-Ting Kay también ha contestado al general japonés, expresándose en términos análogos a la nota del Gobierno.

Los chinos acceden a parte del ultimátum e imponen idénticas condiciones

Shanghai 19.—El general chino Ting Kay, en su nota contestando al ultimátum japonés, dice que acceden a retirarse a 20 kilómetros de la concesión japonesa, siempre que las tropas de dicho país hagan igual retirada con relación al territorio chino.

Salida del ministro de Estado español para su país

Ginebra 19.—A las dos y diez y ocho minutos de la tarde ha salido con dirección a París, desde donde continuará a Madrid, el señor Zulueta, ministro de Estado español.

Se le ha hecho objeto de una entusiasta despedida.

Reunión de la S. de N.

Ginebra 18.—A las cinco y media de la tarde ha celebrado sesión pública el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Se ha tratado del conflicto chino-japonés, interviniendo los delegados de ambas naciones y el de España señor Madariaga.

Todavía no se ha constituído el nuevo Gobierno francés

París 19.—A última hora de la tarde llegó Mr. Painlevé al Elíseo, donde se hallaba ya el Sr. Tardieu.

A la salida se negaron a hacer manifestaciones, expresando el señor Painlevé, al llegar a su domicilio, que no había llegado todavía a concretar las diferencias que mantenía con el señor Tardieu.

El jefe supremo del nuevo Estado independiente de Manchuria

Tokio 19.—Aunque el nombre del jefe supremo del nuevo Estado independiente de Manchuria no ha sido revelado, las informaciones recogidas en los círculos políticos anuncian que parece tratarse del príncipe Pusi.

Noticias de Mukden aseguran que el actual gobernador ha aceptado el puesto de primer ministro del nuevo Estado independiente de Manchuria.

Nuevos detalles del horroroso incendio de Bilbao

HAN RESULTADO DOS MUERTOS E INFINIDAD DE HERIDOS

Bilbao 19.—Con motivo del voraz incendio que se declaró en la calle de Eguía, han quedado destruídas tres casas.

Todos los elementos del Parque de Bomberos se personaron en el lugar del siniestro a la media hora de iniciarse el fuego, y fueron muchas las personas que se hallaban congregadas en los alrededores, que recibieron a los bomberos con silbidos y otras muestras de desagrado, dando motivo a la intervención de la fuerza pública para cortar el incidente.

El incendio se declaró en la droguería propiedad de don Pedro Redondo. Este señor se hallaba haciendo el preparado de una mezcla para lustar unos muebles, por encargo de su esposa, y al cambiarlo de recipiente el líquido se inflamó, prendiendo en una parte de las escaleras y propagándose momentos después a toda la casa.

Cuando mayor incremento había adquirido el fuego, una mujer, presa de enorme pánico, se arrojó desde el décimo piso a la calle envuelta en un colchón. Como consecuencia del formidable batacazo resultó con heridas gravísimas.

Otras personas que se hallaban en trance de perecer abrasadas construyeron rápidamente una escala, utilizando ropas, con el fin de ganar el edificio del frente; pero como el peso de las personas era superior a la resistencia de la improvisada escala, ésta se partió y los que pretendían salvarse de ese modo cayeron a la calle en confuso montón.

El pánico que se apoderó de todos fué indescriptible, pues entre tanto, las devoradoras llamas prendieron a los edificios colindantes.

Fueron muchos los vecinos que se arrojaron a la calle desde los balcones.

Han resultado dos muertos y 25 heridos, muchos de ellos de gravedad.

Los muertos son un niño que se llamaba Bonifacio Verea y Rufina Cortés, que falleció a los pocos momentos de arrojarse a la calle en vuelta en un colchón.

Mueren dos lesionados a consecuencia del incendio

Bilbao 19.—En el hospital de Basurto ha fallecido hoy la anciana Torcuata Zaldívar, víctima de las quemaduras del incendio de anoche.

También ha fallecido en el Hospital civil Manuel Urresti, otro de los lesionados en el incendio.

El total de víctimas asciende ya a cinco, y el de heridos graves a cinco también.

"La Moda Práctica"
LA MEJOR REVISTA DE MODAS

LOS CURSILLOS DE SELECCION

Las listas de los aprobados

Maestros

Lista de los cursillistas de los grupos A) y B) que han aprobado la segunda parte de los ejercicios de cursillos a que hace referencia el apartado B) del artículo 3.° del decreto de 3 de Julio de 1931, por reunir las condiciones mínimas que se mencionan en el artículo 5.° del citado decreto y que en su día realizarán la tercera parte de los cursillos, para cuyo fin serán oportunamente convocados.

Don José Galindo Salinas, don Facundo Frieros Murillo, don Jesús Contreras Curonis, don Luis Chorro y Juan, don Cristóbal Contreras Fernández, don Antonio Dafos Sánchez, don Emilio Carrascosa Sáez, don Sebastián Avellaneda González, don Antonio García López, don Juan García Cabreños, don Antonio Cerrato García de Paredes, don Antonio Barea Fernándes, D. Eduardo García Alonso, don Ignacio García Cabreros, don Pablo Calle García, don Antonio Caro Espinosa, don Antonio Castilla Rodríguez, don José Delgado Palomares, don Francisco Barea Fernández, don Antonio Corral Vilchez, don Francisco Aguilera Bassecourt, don José Garrido Fernández, don Manuel García Camacho, D. Salvador Bernal Tormo, don Rafael Cabeza Ginel, don José Arrebola Palma, don Carlos Gómez Morales, don Emilio García Carpio, don Pedro Arrebola Larrubia, don Fernando Barea García, don Manuel Casares Pedrosa, don Raimundo Fernández Martínez, don Miguel Bolívar Escribano, don Gaspar Alvarez Quintana, don Joaquín Gallego Cano, don José Capilla Rodríguez, don Manuel Delgado Obrero, don Alfonso Díaz Campillo, don Manuel Correa González, don Ramón Delgado González, don Enrique Gómez Bueno, don Antonio Gálvez Ferre, don Ramón Campo Carrera y don Juan Jesús Fernández López.

El cursillista don José García Quesada, que a causa de enfermedad no ha podido completar el mes de prácticas que determina el artículo 5.° del referido decreto de 3 de Julio último, será en su día calificado previa realización de los días de prácticas que le faltan efectuar.

Observación.—La anterior lista no establece ningún orden de preferencia según se determina por el artículo 5.° del expresado decreto.

Maestras

Lista de los cursillistas de los grupos A) y B) que han aprobado la segunda parte de los ejercicios de cursillos a que hace referencia el apartado B) del artículo tercero del decreto de 3 de Julio de 1931, por reunir las condiciones mínimas que se mencionan en el artículo 5.° del citado decreto, y que en su día realizarán la tercera parte de los cursillos, para cuyo fin serán oportunamente convocados.

Doña Narcisa Carrillo Valera, doña Isabel Benayas Fernández, doña María Luisa Cobos Rodríguez, doña Mercedes Gómez Muñoz, doña Rosario Capilla Sánchez, doña Encarnación García Fernández, doña Salud Aparicio Simon, doña Magdalena Chorro y Juan, doña Celia Aragón Alonso, doña Rosalía Fernández López, doña María Luisa Barea Fernández, doña Mercedes Casares Peña, doña Pilar Company Durán, doña María García Sánchez, doña Francisca Castillo Sánchez, doña Antonia Díaz Gallardo, doña Fabiola García Lopera, doña Emilia Altozano Castillo, doña Guadalupe Castro Fernández, doña Encarnación Contreras Muñoz, doña Concepción Alonso Hernández, doña María Josefa Entrena Arco, doña Purificación Alvarez Martín, doña Dolores Córdoba Morales, doña Elisa Durán Linares, doña María Luisa Aparicio García Valdecasas, doña Adoración Bautista Moya, doña María Carrillo Fernández, doña Encarnación García Cabrera, doña Amparo Cerezuela Castillo, doña María Josefa del Castillo Burgos, doña Mercedes Garnica Gómez, doña Francisca Fernández Bernedo, doña Ramona A. Campos Cantero, doña Amparo Acuses Durán, doña Eulalia Fernández Estany, doña María Corral Vilchez, doña Concepción Corral Vilchez, doña Nazarena García García, doña Mercedes Cabrerizo González, doña María Carmen Arjona Sigler, doña Eloisa Estévez Pérez, doña Isabel Carreras Agullana, doña Ramona Cano Ruiz, doña Encarnación Correa Rodríguez, doña Sara Cruz Anievas, doña Carmen Fernández Rodríguez, doña María Teresa Barea Molina, doña Paulina Amador García, doña Carmen Arantave Ramírez.

Las cursillistas números 1 y 46, doña María Josefa Alcalá Fernández y doña Dolores Gómez López que a causa de enfermedad grave no han podido completar el mes de prácticas que determina el artículo 5.° del referido decreto de 3 de Julio último, serán en su día calificadas previa realización de los días de prácticas que les faltan efectuar.

Observación.—La anterior lista no establece ningún orden de preferencia según se determina por el artículo 5.° del expresado decreto.

Granada 19 Febrero 1931.—Visto Bueno, El presidente del tribunal, *A Escribano* El secretario, *Miguel Sánchez Cepero.*

Coliseo Olympia

Extraordinario programa de cine sonoro

Hoy SABADO 20 de Febrero de 1932

4 SECCIONES 4

A las 4, 6,30, 9 y 11 de la noche

PROGRAMA

Estreno de la emocionante y misteriosa super-producción Universal Film, titulada

DRACULA

Totalmente hablada en español

e interpretada por los famosos artistas Carlos Villarías, Lupe Tovar, Barry Norton y Pablo A. Rubio, con un valioso elenco de artistas hispanos.

Es la película que ha batido el record de las grandes emociones y las sensaciones extrañas.

Precios:

Butaca de patio. . . 1,50 Pesetas
Idem Principal. . . 0,80 Id.
General . . . 0,50 Id.

El lunes, 22, estreno de la primera jornada, de las dos que consta la sensacional serie, titulada «Los héroes del fuego», por Tim Mac Coy y todo el Parque de bomberos de Nueva York.

T. S. H. Programa: Día 20:

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de treinta minutos, a las 8,00, 8,20 y 8,40.

11.45: Mediodía. Nota de sinfonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14,00: Sobremesa. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación.

Concierto por el Sexteto de la Estación. «Semíramis» (obertura), Rossini; «Bohemios» (fantasía), Vives; «Jueves Santo a media noche», Turina; «Casse Noisette» (suite), Tschaikowsky. — Revista de libros, por Isaac Pacheco.—«La Walkyria» (fantasía), Wagner; «Cavatina», Raff.

15,15: Noticias de última hora, Información directa de Unión Radio.

15,25: Información teatral. Indice de conferencias.

15,30: Fin de la emisión.

Tarde. 19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos, solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.)

20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

21,00: Curso de Lengua francesa, por el método Linguaphone.

Noche. 21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selección de la zarzuela de los señores Arniches y García Alvarez, música del maestro Valverde «Gente menuda», por el cuadro artístico de Unión Radio. Maestro director concertador, José Antonio Alvarez Cantos.

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24,00: Campanadas de Gobernación.—Cierre de la Estación.

U. G. T.

Sociedad de Obreros Carreros y Similares del Transporte

Lista de lo recaudado por esta organización en la suscripción abierta por la misma a favor de la desconsolada viuda e hijos de nuestro infortunado compañero José Gómez Fernández, fallecido en accidente:

Sociedad de Metalúrgicos «El Baluarte», 10 pesetas; Agrupación Socialista de Granada, 25; recolecta hecha por esta Agrupación Socialista, 21,05; Sociedad de Azucareros, Alcoholeros y Similares, 50; Sociedad de Obreros de Limpieza e Higiene, 15; Sociedad de Dependientes de Comercio en general, 10; Sociedad de Chóferes «La Unión», 10; Sociedad de Obreros Sastres, 10; Sociedad de Electricistas, 10; Sociedad de Empleados de Consumos «Justicia», 25; Sociedad de Obreros Esparteros, 10; Sociedad de Oficiales Barberos «La Unión», 15; Sociedad de Obreros Tipógrafos, 15; Sociedad de Empleados de Escritorio y Banca, 10; Sociedad de Cocineros, 10; recaudado por los socios de esta organización, 110,50; donativo de esta organización, 150. Total: 506'55 pesetas.

En la imposibilidad de hacerlo personalmente, sirva la presente para dar las gracias por parte de la viuda y esta organización a todos los donantes.

Por la Directiva, el tesorero, *F. Cristóbal.*

PILAS SECAS HELLESEN

REPRESENTANTES GENERALES SOBRINOS DE R. PRADO PRINCIPE 12 MADRID BAJMES 129 BARCELONA

LA BOLSA

Madrid 18.—Interior, 65 25.
Amortizable 5 por 100, 00,00.
Amortizable 4 por 100, 00 00
Banco de España, 455.00
Tabacos, 180.00.
Francos, 51.00.
Libras esterlinas, 44.65
Liras, 00,00.
Dólares, 12,94.
Francos suizos, 000,00
Belgas, 67,40.
Marcos, 00,000.

NO DEJE USTED DE LEER
"HERALDO DE MADRID"

SOBRE UNA DENUNCIA

LA POLICIA Y LOS TRABAJADORES

A hora en que no nos es posible publicarlo íntegro, recibimos un escrito firmado por José Martos sobre las denuncias que ya conocen nuestros lectores.

Examina la situación de España con motivo de las deportaciones del «Buenos Aires», y habla del movimiento de protesta de los obreros granadinos.

«A partir de este movimiento—añade—entra en acción la Policía, y en la madrugada del día 10 al 11 fué detenido el joven José Martínez por el policía señor Vita en el «Bar Damián», diciéndole que si tenía frío, en la Comisaría sería «calentado». No sabemos el significado que quiso darle el policía a estas palabras; pero la triste realidad vino a confirmarlas de manera muy reprobable. Al llegar a la Comisaría le fué puesto a la firma un pliego, escrito de antemano por la Policía, pero como se negara a firmar fué golpeado de una manera salvaje, y ante la perspectiva de la muerte vióse obligado a firmar, ignorando el contenido del pliego.

A continuación fué llevado a presencia del juez del Campillo a declarar todo cuanto había firmado, bajo amenaza de no hacerlo así sería apaleado nuevamente, cosa que al ser ingresado en la cárcel, y libre momentáneamente del peligro policíaco, niega rotundamente, ante el juez, la veracidad de lo declarado anteriormente.

El pliego puesto a la firma decía que varios militantes de la Confederación Nacional del Trabajo habían celebrado una reunión clandestina y acordado incendiar a Granada (ni que fuésemos nerones), formando seguidamente grupos para tal efecto. A consecuencia de esto vienen las detenciones a granel, tocándome en suerte ser detenido y llevado a la Comisaría, y de aquí pasado a la cárcel, donde el juez del Campillo me tomó declaración.

A mí se me acusaba de haber incendiado la iglesia de San Matías, cuando precisamente en éste edificio nada ocurrió; y comprendiendo el señor juez lo absurdo de la acusación y comprendiendo claramente la maniobra, inmediatamente púsome en libertad. He aquí la verdad estricta de lo ocurrido, lamentándome por mi parte que el gobernador, en vez de aclarar los hechos y obrar en consecuencia, disculpe a la Policía y niegue la veracidad del caso. Señor gobernador, por encima de su verdad y por encima de la mía está el dictamen de los forenses y del médico de la cárcel, los cuales atestiguan que José Martínez tiene contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo.

Es necesario que Granada entera, y en particular los trabajadores, tomen parte activa en este asunto con el fin de procurar que siquiera una vez se haga justicia por encima de todo convencionalismo »

EL FORD PEQUEÑO PARA EL MERCADO INGLES

(Artículo publicado en la revista «Autocar», de Londres, edición 29 de Enero.)

Todo cuanto hace o dice Mr. Henry Ford constituye siempre la «noticia» para la Prensa del mundo civilizado.

Los lectores de «Autocar» habrán leído, con toda seguridad, en la Prensa diaria sensacionales revelaciones, procedentes generalmente de Norteamérica, de innovaciones inminentes en el programa del rey del automóvil de los Estados Unidos; pero aseguramos que no habrán leído nada semejante en esta revista.

Y cualquier indicación de lo que solamente era un rumor, hubiera resultado en perjuicio del mercado automovilista en Inglaterra.

Téngase en cuenta que la Compañía Ford en Dagenham, por lo que se refiere a su programa de producción y ventas es completamente independiente de la organización norteamericana.

De todos es bien sabido que míster Henry Ford es conservador en sus puntos de vista; difícilmente podría ser de otra manera, teniendo en cuenta la vastísima escala de su producción en Detroit y del coste inmenso que suponen las más insignificantes modificaciones de diseño en el chasis. Por esta razón puede suponerse que la aprobación de Ford a la decisión de la Compañía de Dagenham para penetrar por primera vez en el campo del coche pequeño no fué obtenida sin antes haber recibido las más amplias pruebas de que el nuevo «baby» que ha de llevar su nombre es acreedor a ello. Para asegurar este extremo han sido muchos los viajes realizados entre Londres y Detroit en los últimos meses.

Finalmente, terminados ya los planos, el Ford 8 HP. constituirá la gran atracción del Albert Hall de Londres, que la Compañía Ford inglesa ha arrendado durante los días comprendidos entre el 19 y el 27 de Febrero para una exposición general de sus productos.

El nuevo coche de 8 HP. será, sin duda, del agrado del público inglés. De ello están bien seguros sus constructores, a pesar de que aprecian en lo justo la fuerza de la competencia que tendrán que afrontar en esta lucha. Los fabricantes ingleses han sido siempre los primeros productores del mercado de coches pequeños.

Naturalmente, una de las primeras preguntas que le ocurrirán al lector, será la siguiente: ¿Cuál será su precio? Y esto es precisamente lo que no puede fijarse en este momento. Mientras tanto el problema está en estudio, todo lo que por el momento puede decirse es que con toda seguridad competirá con los precios fijados para las máquinas que aún en estos días de depresión económica salen en interminable procesión de las fábricas para atender las demandas del público.

De las características mecánicas del nuevo Baby Ford es posible hablar ya más detalladamente Su motor será de 4 cilindros—Ford ha sido siempre un partidario entusiasta y decidido del motor de cuatro cilindros—, con un diámetro de 2,23 por cilindro y con 3,46 de carrera del émbolo, siendo 5,8 y 93 los equivalentes aproximados en milímetros. Esto le dará una capacipad de 950 cc. casi exactamente.

Una de las más interesantes características de la transmisión es la caja de tres velocidades con engranajes sincronizados de tipo silencioso.

Dícese que se ha dispuesto en su interior lo necesario para la máxima comodidad de los pasajeros.

La sola idea de un Baby Ford ha producido un efecto extraordinario, porque es del dominio común desde hace muchos años que Ford cree que el motor grande cuadrado, es decir, el motor con corta carrera de pistón, es el más favorable desde el punto de vista de ingeniería y de eficiencia. Y ahora por primera vez une su nombre a un coche pequeño míster Ford.

Será interesante saber si, más o menos en analogía con el Ford modelo A, la última concepción será convertible en algo más potente sin necesidad de costosas modificaciones.

En resumen: debe hacerse observar que las ilustraciones que nos han sido presentadas, si bien nos dan una idea general del nuevo 8 HP. Ford, pueden no representar exactamente todos los detalles de la producción final. Las carrocerías están sujetas a modificaciones hasta que son construídas en serie. Puede añadirse que en la parte trasera del coche de la rueda de repuesto va montada en un soporte que se extiende del centro del panel de la parte posterior de la carrosería y que está protegida por un ancho parachoquer similar al delantero.

Salón Nacional

Temporada de Cine Sonoro

Reproducción con el Super-Modol ORPHEO SINCRONIC

Hoy SABADO 20 de Febrero de 1932

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Fastuoso programa

1.° Sinfonía por la orquesta Orpheo Sincronic.

2.° Estreno de la revista sonora de interesantes informaciones mundiales,

Noticiario Fox Sonoro

3.° Portentoso estreno de la magnífica super-producción sonora, opereta romántica con música inspirada y bellas canciones y escenas de grandes vuelos artísticos,

Noches de Viena

Meritísima creación de la encantadora y guapísima estrella Luisa Fazenda y el célebre y gran actor Alexander Gray.

Precios genuinamente populares:

BUTACA, 60 CTS.

El próximo lunes: «La mina incendiada». Arrojo. Intrepidez. Heroísmo.

BANCO HIPSANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	65	25
Amortizable 5 por 100 1920	88	
Amortizable nuevo 5 por 100	81	50
Cédulas 4 por 100	82	25
Cédulas 5 por 100	88	75
Exterior 4 por 100	76	00
Tesoro 5 por 100		
Tesoro 4,75 por 100.		
Banco Hispano Americano.		
» de España	455	
» Español Río la Plata.	000	
» Central Mexicano.		
Azucareras, Acciones Preferentes.		
Azucareras, Acciones Ordinarias		
Acciones Tabaco	180	
Ferrocarriles del Norte		
» Madrid, Zaragoza y Alicante	183	00
Explosivos		
Francos	51	
Libras esterlinas.	44	65
Dolars	12	94

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión

Dr. García Duarte

Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina

GAN VIA, núm. 38 y 40.

Consulta de preferencia, de 1 a 2; ordinaria, de 3 a 6; gratuíta a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

Sociedad de Autores Españoles

Sección de Ejecución Musical, su Archivo y Reproducción Mecánica

A tenor de lo preceptuado en el Reglamento de esta Sección, se convoca a los señores autores-socios pertenecientes a la misma para que concurran a la ASAMBLEA ORDINARIA que se celebrará en Madrid, en nuestro domicilio social, calle Prado, 24, el próximo día 29, a las cuatro de su tarde, con el siguiente orden del día: Aprobación acta anterior; Lectura de la Memoria; Aprobación de Cuentas y Ruegos y preguntas.

Madrid 15 de Febrero 1932.

El Secretario,

Emilio G. del Castillo

En la Audiencia

Señalamientos para el día 20

Sala de lo civil.—Juzgado-Tribunal provisional de lo contencioso administrativo: El Ayuntamiento de Castril de la Peña con la Administración general del Estado, sobre revocación de un acuerdo del Tribunal; ponente, señor Morales; abogado, señor Forero; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial. Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra José Herrera Urrutia, por violación. Tribunal de Jurado; ponente, señor Aguirre; abogados, señores Valencia y Ortega Molina; procuradores, señores Corral y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario por robo; ponente, señor Lasso; abogado, señor Cuesta; procurador, señor Campos; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado. Contra Joaquín Baños Martínez y otro, por robo; ponente, señor González; abogados, señores García y Reyes González; procuradores, señores Vida y Herrera; secretario, señor Valverde.

Sucesos de ayer

Los calzoncillos de Concepción

En la puerta de su domicilio, Portería de Santa Paula, 12, dejó tendidos unos calzoncillos para que se secasen Concepción Valdés López, observando con la natural sorpresa al volver por ellos, que habían desaparecido.

Una sustracción

Eduarda Rodríguez Martín ha salido demasiado aprovechada, tanto que ayer le sustrajo de un baúl 75 pesetas a Ana Sánchez Noguera, de 50 años, que vive en San Andrés del Campillo 2.

Se formuló la correspondiente denuncia en la Comisaría.

Los malos tratos

En la Comisaría de Vigilancia compareció Mercedes López Fernández, denunciando al vecino de Pinos Puente Rafael Montijano García, el que constantemente le viene maltratando.

Heridos casuales

En el Hospital fueron curados:

Antonio González Quevedo, que habita en Vereda de San Cristóbal, luxación en el radio izquierdo, que se produjo al caerse.

Al dar una caída en su domicilio se ocasionó una contusión en la región lumbar el vecino de Cogollos Vega Francisco Luzón Torres.

La vecina de Peligros Trinidad Albal, de 37 años, se causó la fractura del fémur al dar una caída en su pueblo.

Ingresó en el hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamada.

¡Labradores!

Utilizad en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada

Sembradora de Remolacha, Trigo y otras semillas

Con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee, y el ARADO ESPECIAL PARA HACER TASQUIVAS Y CABALLONES

Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones

PEDID CATALOGO ILUSTRADO

JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - GRANADA

VIDA OBRERA

C. N. T.—Los obreros parados

Por la presente se invita a todos los obreros parados de la Sección de peones a una reunión en el día de hoy, a las tres de la tarde, en el local del Transporte (calle Recogidas, número 6), para constituir la Bolsa de trabajo, perteneciente a esta Sección, bajo el control del Comité, siendo la inscripción de parados en días sucesivos en el Sindicato de calle San Matías, número 21, de tres a cinco de la tarde.—*El comité.*

C. N. T.--Sindicato del Ramo de Construcción

Por la presente se cita a todos los sindicados al mismo a la importante reunión que se celebrará el día 21, a las diez de la mañana, en el local del Sindicato del Transporte, Recogidas, 6 —*El comité.*

C. N. T.

A todos los chófers de Granada y su provincia se cita a la reunión general que se celebrará el día 20 del corriente en su local social calle de Recogidas número 6, para tratar del siguiente orden del día:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Presentación de cuentas.
3.° Tratar del paro forzoso.
4.° Asuntos generales.

Por la importancia de los puntos a tratar se ruega a todos los compañeros socios y no socios y en particular a todos los parados, no dejen de asistir a dicha reunión con la puntualidad necesaria y como hombres concientes de sus deberes.

U. G. T.

El martes 23 del corriente se inaugura en el centro social de la U. G. T. el curso de Cultura general contemporánea a cargo del sabio profesor don Francisco Soriano Lapresa.

Las clases se darán todos los martes, jueves y sábados laborables, de 7 y media a 8 y media de la noche, y a ellas podrán asistir todos los compañeros de ésta y sus familiares directos. Llamamos la atención de nuestra juventud hacia la importancia de estas enseñanzas tan útiles para el porvenir de la clase trabajadora.

Continúan abiertas las matrículas todos los días laborables, de 9 a 11 de la noche.

Teatro Cervantes

PRINCIPAL CINEMA

Insuperable proyección sonora

Equipo Western-Electric

Hoy SABADO 20 de Febrero de 1932

Secciones a las 4 y 1/2, 6 y 1/2, 9 y 11.

EL EXITO DEL DIA

El perfume de la dama enlutada

Continuación de «EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO».

Extraordinarias aventuras, emoción, interés.

El invisible asesino, ¿será descubierto por Roudelabil'e?

Pronto: «LA SEÑORITA DE CHICAGO». En español.

DE HACIENDA

Pagos para el día 20

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Señor jefe Catastro R. Agrícola, don Francisco Garzón Herrera, don Francisco Alvarez Jiménez, don Aureliano Guglieri, don José Quintana, don Arsenio Rueda, señor inspector provincial de Sanidad, don Antonio Jerez Ferrer, administrador Prisión Provincial, jefe Centro Telégrafos, don José María Segura y don Antonio Arboleda.

ORO DE LEY

se compra en la JOYERIA REGENT, Acera del Casino, 15, y Puerta Real, 6.

José Sánchez Jofré

Médico especialista de

Oído, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VIA, 13, 1.°

De once a una y de tres a cinco

Canal de Fardes

Se convoca a los señores Hacendados para que concurran a la Junta general el domingo 21 del actual a las dos y media de la tarde, en los salones del excelentísimo Ayuntamiento, para la rendición de cuentas del año anterior, formación de presupuestos para el corriente y cuantos asuntos de interés se acuerde tratar.

Granada 16 de Febrero de 1932.—El Presidente.

TEJIDOS ARTISTICOS GRANADINOS

ANTONIO LÓPEZ SANCHO. GRANADA

MOLINOS, 57 Línea Tranvía Vistillas

ALFOMBRAS, ALPUJARREÑAS, CORTINAJES, TAPETES, TELAS PARA CAMAS TURCAS

Teléfono, 2762

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de afecciones de

OIDOS-NARIZ-GARGANTA

Gran Vía, 49 y 51, pral.

De 3 a 5

Mataró Industrial

Por fin de temporada

Realiza

Grandes partidas géneros de punto para Señora, Caballero y Niño,

CON

20 % de Descuento

Aproveche esta ocasión de comprar barato antes que sea tarde.

Gran Vía, 29 Teléfono, 2028

DR. ALEMAN

del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Enfermedades de la

Piel y Venéreo-Sífilis

Consulta de 11 a 1

Setil-Merien (Gran Vía), 8 Teléfono 1964

Compre todas las tardes

"El Defensor de Granada"

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN

PIEL Y VENEREO - SIFILIS

Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3.

Duquesa 11, pral.

Enseñanza Nacional

Plazas vacantes a concurso: Se encuentran vacantes las siguientes plazas de inspectores de primera enseñanza: una en la provincia de Cádiz y otra en la de Lugo.

Asimismo se hallan vacantes plazas de inspectoras de primera enseñanza, en las siguientes provincias: una en Murcia, una en Salamanca y otra en León.

Se acuerda anunciarlas a concurso de traslado entre inspectores e inspectoras, con arreglo a las siguientes normas:

En este concurso podrán tomar parte los inspectores e inspectoras de primera enseñanza (según la plaza pertenezca a unos o a otras) que lo sean en propiedad, y que en la actualidad se encuentren en servicio activo.

El plazo improrrogable para acudir a estos concursos será el de 20 días naturales, a contar desde el día 14 del actual.

Los aspirantes cuidarán de especificar concretamente en sus instancias cuáles sean las plazas que solicitan, y en el caso de que concurran alternativamente a dos o más de ellas, expresarán en su petición el orden con que las prefieren, y este será el orden por el que les serán adjudicadas, si no hubiese otro concurrente a ellas con mejor derecho.

En la misma forma quedan obligadas a solicitar las plazas de inspectores que ahora se anuncian, las tres de inspectoras que en la actualidad se encuentren desempeñando plazas en comisión, quienes especificarán también el orden con que prefieren las vacantes anunciadas, reservándose el ministerio el derecho de destinar a cada una de ellas a las vacantes que no sean pedidas por concurrentes más antiguas, si las obligadas ahora a pedir plazas dejaren de enumerar el orden con que prefieren alguna de las

CRONICA DE LA PROVINCIA

De Dúrcal

Todo transcurría tranquilamente en este pueblo, hasta que días pasados llevaron a término los señores maestros el cumplimiento de lo ordenado respecto a los crucifijos que había en los locales de las escuelas.

Los niños llegaron a sus clases y al notar la ausencia de los crucifijos, protestaron abandonando las escuelas y recorriendo las calles del pueblo en manifestación con gritería de protesta y gran algazara.

Al siguiente día, las madres de aquellos niños que protestaban se personaron en pacífica manifestación en las escuelas a protestar también y a recabar de los señores maestros que volvieran a sus sitios las efigies del crucificado.

Ante la imposibilidad de cumplir tal pretensión por parte de los profesores, se retiraron las manifestantes ordenada y pacíficamente.—*El corresponsal.*

De Brácana

Después de un tiempo aproximado de treinta años sin maestro nacional, ayer hizo su aparición don Francisco Méndez, un hombre joven, muy joven, que viene con ganas de trabajar en todo cuanto pueda por la educación y estudios de estos chicos abandonados hasta esta fecha.

Hoy, con motivo de tomar posesión el señor Méndez del colegio, y estando reunido con todos los niños del pueblo, lo visitó una comisión para hacerle un agasajo; que para dicho acto se había reunido con todo el personal del pueblo con su alcalde pedáneo a la cabeza, y, una vez en el colegio, éste tuvo carácter de banquete, ofreciendo el acto el maestro nacional del Turro, don José Hernández, que, por tener su local denunciado por amenazar ruinas, se encuentra hace una temporada entre nosotros.

El Sr. Méndez, sumamente emocionado por el agasajo que se le tributaba, tuvo frases muy cariñosas para todos los allí reunidos, haciendo resaltar que todo su afán, toda su inteligencia y todo su tiempo estará, desde hoy en adelante, en la educación y la prosperidad en los estudios de los niños, por los que tiene gran cariño.

Le deseamos al señor Méndez que su estancia en nuestro pueblo le sea grata y agradable por la prosperidad del pueblo y de los chicos.—El corresponsal, *Juan Escobar.*

Desde Iznalloz. Baile de máscaras. Nuevo alcalde

Con motivo de la festividad del domingo de Piñata, se ha celebrado en esta localidad y en el domicilio de don Manuel Martín Olmedo, galantemente cedido por dicho señor para tal fin, un espléndido y animado baile de trajes, que comenzando en las primeras horas de la noche terminó a las altas horas de la madrugada.

Entre las personas que concurrieron al mismo recordamos a las distinguidas señoras doña Dolores Pugnaire Villoslada, doña Josefa Rosell, doña María Muñoz y doña Josefa Rus.

Las bellísimas y simpáticas señoritas Lolita, Elvira y Amalia de Reyes Pugnaire, María Peláez, María del Castillo, Pepita Muñoz, Soledad Peláez, María y Antonia Codina, Teresa Garrido, Asunción Caro, Anita Pérez, María López del Castillo, María Teresa García, Lolita Muñoz y Joseja Ruiz, las que magistralmente disfrazadas, dieron con su extraordinaria belleza mayor realce y esplendor a la fiesta.

Entre los jóvenes figuraban Manuel y Antonio Vidal, Manuel, Paco y Julio Peláez, Federico, Manuel y Gerardo del Castillo, Carlos Lachica, Francisco Lorente, Francisco Ibáñez, Manuel Torres, Francisco López Ruiz, Federico Lorente y Francisco Ortega.

A la madrugada, los concurrentes fueron obsequiados con pastas y licores.

* * *

Por motivos de salud ha presentado la dimisión de esta Alcaldía don Antonio Caballero Rodríguez, habiendo sido aceptada por la Corporación, en vista de las justas causas alegadas.

La gestión administrativa y social realizada por el señor Caballero, durante los diez meses que ha desempeñado su cargo, ha sido digna de encomio, pues los difíciles problemas planteados con el cambio de réhimen, los ha resuelto con la mayor imparcialidad y justicia.

Nuevamente se ha reunido la Corporación para elegir alcalde, habiendo sido designado el también concejal socialista don Francisco Avila Luzón, quedando en sus cargos de primero y segundo tenientes de alsaldes, don Federico del Castillo y don Juan Huertas respectivamente.

Deseamos al señor Avila su gran acierto en el desempeño de su cargo, al mismo tiempo que felicitamos a los componentes del Concejo municipal, por su hasta ahora beneficiosa labor.—*El corresponsal.*

AIGLON AUTO - OIL
Es el Lubrificante más perfecto

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Robo de cabras

La Guasdia civil de Pinos del Rey tuvo conocimiento que en el pueblo de Lújar habían robado seis cabras, y, después de las diligencias oportunas, se encontró en el domicilio de José Cortés Santiago, de profesión carnicero, cuatro cabras y dos pieles que coincidían con las robadas.

El carnicero manifestó que se las había comprado a Enrique Gómez, sujeto de pésimos antecedentes, habiéndose detenido al comprador y al que medió en el trato.

Un detenido

La Benemérita de la Zubia ha detenido a Fernando Prieto Mariscal y Antonio Civantos Martín, los cuales habían robado una chota a su convecina Angeles Santisteban.

Las cuestiones del trabajo

La Benemérita de Alhama ha denunciado al jue0 de inrtrucción a Francisco Aranda Ramos y doce individuos más. por presentarse en una finca de don Jerónimo Castillo escardando trigo sin autorización de su dueño.

Por la misma causa han sido detenidos también Jerónimo Ruiz Cabello y 36 individuos más.

Más detenidos

La Guardia civil de Alhendín participa al gobernador que, en virtud de orden del Juzgado. ha detenido a los vecinos de Armilla Fernando Jiménez Fernández y Antonio del Ojo Cabas, complicados en las heridas inferidas en el ventorrillo «El Pájaro Azul» al chófer José Martín Martínez.

Un hurto

En la noche del 15 del actual hurtaron del domicilio de la vecina del Padul Antonio Tovar Verdugo, numerosas prendas de vestir y de cama.

Los autores entraron por una cuadra contigua a la casa, y subieron por una pajera a la habitación, donde estaban las prendas.

La Benemérita hace pesquisas para averiguar quiénes sean los ladrones.

Más denuncias

En Gor han sido denunciados por la Benemérita, Antonio Gallardo García y nueve sujetos más, por escardar en varias fincas sin autorización de su dueño.

Los denunciados manifestaron que tenían orden del alcalde y presidente de la sociedad obrera para escardar donde vieran cualquier haza de trigo.

En La Calahorra ha sido denunciado Diego Rniz Pérez, por sorprenderle la Guardia ctvil robando leña en el monte público.

Un reclamado

En Gor ha sido detenido Antonio Bautista Rodríguez, reclamado por el alcalde. Al detenido se le ocupó una navaja barbera.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer:

Becerros 5, a 3.60; novillos 0, a 0,00; toros, 4 a 3,55; bueyes, 0 a 0,00 vacas 4, a 3,45; vacas de rastra 0, a 0.00; borregos, 71, a 39,0; ovejas, 0, a 0,00; chotos, 0, a 0,00; cabras 2, a 2,80; machos capados, 0, a 0,00.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.ª, 5,50; de 2.ª, 5,00; de 3.ª, 4,50; de 4.ª, 4.00; borrego con hueso, 3.75.

DEBERES MAL ENTENDIDOS

¿QUE PRETENDERAN QUE HAGAMOS?

Cuando con fines nobles y desinteresados se estimula a alguna entidad para que labore por el bienestar de sus asociados, para que cumpla con los fines que persigue desde el momento de su constitución, como tal colectividad, procurando despertar adormecidas inteligencias, deberes inactivos, suele haber elementos timoratos, algún espíritu retardatario que, como miembro de Junta directiva, bien pronto se da por aludido, y, con infantil inconsciencia, pregunta: ¿Qué pretenderán que hagamos?

A éste yo contestaría: Todo menos castillos en el aire, distinguido camarada.

Quienes os han colocado para regir los destinos de una asociación que persigue fines de interés colectivo, seguramente llegará un día en que demandarán, por tener a ello perfecto derecho, rindáis cuentas de vuestra gestión, deis a conocer el fruto de vuestras iniciativas, de la labor que al frente del organismo habéis desarrollado; y no creo que llegado ese momento supremo pueda haber alguno de vosotros que se atreva a preguntar: ¿qué pretenderán que hagamos?

Todas las asociaciones se rigen por un reglamento en el que se encuentran siempre bien definidos los deberes y obligaciones de todos los asociados, y muy especialmente cuanto corresponde a cada uno de los componentes de su Junta directiva, y si con una clara visión de estos deberes y obligaciones nos dais pruebas de que vuestra misión ha sido cumplida, habiendo puesto al servicio de la obra encomendada al menos un interés consecuente, un anhelo de engrandecimiento, la protesta no se hará esperar, y vuestra incapacidad quedará bien probada. Este es el premio que reciben los que aceptan cargos con el solo objeto de ser figurones de pantalla, haciendo ostentación de honores que no les corresponden.

Las personas que aceptan cargos de representación en sociedades están obligadas a demostrar que no en vano han sido elegidos para desempeñar puestos de confianza y que a la en ellos depositada saben corresponder con buen deseo, voluntad e incluso abnegación.

Proceder con alteza de miras es noble y altruísta.

A las sociedades se miran no por el nombre o rótulo que lleven, sino por la labor que realizan, por el respeto a que con sus actos se hagan acreedores. Fingir lo que no se pueda ser es ya algo que está en desuso, No pueden formarse castillos en el aire.

J. MARTIN GUERRERO

UNAS ARPILLERAS QUE NO PARECEN

José Martía Ruiz, natural de Pinos Puente, denunció que en una agencia de Málaga entregó 19 arpilleras, valoradas en 75 pesetas, para que las trajesen a Granada, cosa que a pesar de haber transcurrido bastante tiempo no han sido en su poder, creyéndose ser víctima de un engaño.

SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA Marca «IDEAL» CON GARANTIAS DE LAS NORMAS ALEMANAS DE MAGDENBURG

La Semilla de más toneladas y más grados. La más conveniente para labradores y fabricantes, por sus magnícos resultados.

EXISTENCIAS DISPONIBLES

DIRIGIR LOS PEDIDOS AL AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA:

EUGENIO VALLEJO INIGUEZ

REYES CATOLICOS, num. 32, piso tercero. GRANADA

Venta al detall:

"LA RIOJA"

Gran Vía, 6

Mire mi

Hace sólo tres días nunca me había imaginado que pudiera ser tan hermosa

«Mi piel era áspera, terrosa, marchita. En la frente, en la barba y en la nariz tenía horribles espinillas, rugosidades y poros dilatados. Hoy todos admiran y envidian mi piel suave, blanca y tersa y mi tez sedosa.»

Todas las mujeres pueden ahora blanquear, suavizar y embellecer fácilmente su piel empleando diariamente la crema Tokalon, alimento del cutis, blanca (sin grasa). Contiene crema de leche y aceite de olivas predigeridos y combinados con ingredientes tónicos y astringentes. Penetra inmediatamente en el cutis, suaviza las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados, disuelve las espinillas que así desaparecen, dejando blanca y suave la piel más obscura y áspera. La crema Tokalon, alimento del cutis, procura en 3 días una nueva belleza y una fresca indescriptibles que de otro modo no se pueden conseguir. Debe emplearse cada mañana.

¡¡Labradores!!

Si queréis tener una gran producción de Remolacha Azucarera sembrad vuestros campos con la semilla

Sandomiersko S. W. H. N.

La 1.ª marca Polonesa lo mismo en producción que en azúcar.

Primer premio en todos los Certámenes y Exposiciones que se ha presentado en competición con las mejores marcas extranjeras.

Para pedidos desde 50 kilos dirigirse a D. Antonio Cordón, calle Horno de Haza, 24, que la entregará en el acto al precio de 2,35 ptas. el kilo, pago contado. Comprando una cantidad de mil kilos en adelante, mediante letra aceptada y con una firma de garantía, daremos seis meses de plazo para el pago de la semilla.

Casa Martos

FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADAS, TUBULARES Y BALLESTA

PRESUPUESTOS GRATIS

Oficinas: Escudo del Carmen, 31

Talleres: San Diego, 20 Teléfono 2-3-7-0

NUEVO MODELO del suavizador consagrado para hojas de afeitar

Allegro

CON ADMIRABLES PERFECCIONAMIENTOS

DIAGONAL REVERSIBLE

SUPRESION DE LA RUEDA DE GOMA

MUCHOS OTROS DETALLES IMPORTANTES

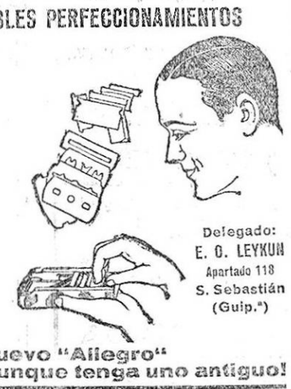

Delegado: E. O. LEYKUN Apartado 118 S. Sebastián (Guip.ª)

¡Vea Vd. el nuevo "Allegro" aunque tenga uno antiguo!

PUNTOS DE VENTA: Joaquín Ruiz, Poeta Zorrilla, 26; Sucesores de Francisco Ruiz, Poeta Zorrilla, 40; José Baena, Plaza del Carmen, 15. Venancio Herreros, Plaza Bibarrambla, 36.

Precio: Modelo niquelado. . . . . 40 Ptas.
" esmaltado . . . . . 30 "
" Durham-Duplex . . . 40 "

Lea usted nuestra edición dela tarde

FIJESE BIEN

y vea si le conviene.

Por módico precio y a horas compatibles con sus ocupaciones, puede aprender perfectamente una magnífica letra, Aritmética, Ortografía y Contabilidad.

Las clases son todo prácticas y forzosamente ha de aprender.

Calle San José Baja, 42, duplicado.

Preservativos

LA DISCRETA. Salud, 6. MADRID Catálogo gratis sin poner sello

Vendo madera de chopo barata y 4 000 aguilones regalados. Razón: San Matías, 15. Taberna.

Comerciantes. No hagan pedidos de propaganda sin consultar a CARTONAJES ALHAMBRA; va en ello el interés del negocio y de la capital.

Ascensores, motores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejeda Plaza de los Campos, 2. Teléfono 3629.

Para economía en los servicios, Funeraria Plaza Universidad.

Antonio Galdó Villegas

MÉDICO ESPECIALISTA EN

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

De la Gota de Leche y Consultorio de niños de pecho

Profesor Clínico de la Especialidad en la Facultad de Medicina

San Matías, 24 y 26 Consulta de 2 a 4

La Moda Práctica

No debe faltar en ningún hogar ::::::

¡APUNTEN, PERO NO TIREN

ESTAS SEÑAS, San Jerónimo, 10

LAS OCASIONES

SALDOS y GANGAS en partidas de artículos de Punto.

Suaters niño alg. y seda. . . .	Desde	0,95	Sin tara
» » lana pura	»	3,80	» »
Abrigos Sra. lana pura con dibujo.	»	7,00	» »
» para el primer corto lana.	»	1,50	» »
Medias Sport. alg.	»	0,50	» »
» » estambre dibujo "Golf"		1,40	
» Sra. hilo	»	0,80	» »
» » seda artificial . . .	»	1,35	» »
» » » Wemberg malla 48	»	2,95	» »
» » » natural	» 51 gasa a	5,25	» »

LAS OCASIONES

SAN JERONIMO, 10

ANTONIO MIR Granada

Alquilo carmen bien orientado. Llaves, Codoni. Zacatín, 44.

Se vende Citroen 5 caballos 2 asientos, estado nuevo, 2.500 pesetas. Razón: Garage Victoria, Gran Vía, 48.

MOLINERO entendido en piedras francesas, se ofrece con buenos informes. Dirección a Juan Olid Porras. Alomartes (Granada).

SEÑORITAS: Lecciones de Corte y Confección. Navas, 4. Clase especial económica, desde las 7 tarde

Se arrienda una labor en Pulianas con casa en el pueblo. Para informes, Carrera de Genil, 69.

Ama con leche fresca se ofrece para casa padres. Carmen Expósito, calle Alhacaba, 27.

Deseo dos huéspedes en familia. Razón, esta Administración.

FOLLETIN DE "EL DEFENSOR" Núm. 59

LOS SIETE PECADOS CAPITALES

EUGENIO SUE

TOMO I

Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 93 a 97. Barcelona

jiboso, procurando evocar sus recuerdos.

—¡Pues bien! ¿no es una cosa extraña, que la condesa no haya dejado la menor manda a esa pobre muchacha? Si es olvido... es un olvido muy parecido a la ingratitud...

Conocía el marqués tan a fondo la nobleza y la bondad de corazón de la señora de Beaumesnil, que le sorprendió doblemente ese olvido respecto de la joven artista. Después de algunos instantes de reflexión, presumió vagamente que había de haber en aquel olvido, si efectivamente era así, alguna otra circunstancia a más de una falta de memoria.

—¿Estáis segura, baronesa, de que esa joven... no ha recibido remuneración alguna de la señora de Beamesnil? ¿lo sabéis bien?

—Tan unánime ha sido nuestra convicción respecto el particular—repuso la baronesa, aprovechando esta ocasión de hacerse valer—, que escandalizados de la ingratitud de la condesa y por consideración a la familia.. hemos enviado un billete de quinientos francos a la joven...

—Era muy justo.

—No hay duda... y ¿sabéis lo que ha sucedido?

—No.

—La artista nos ha devuelto orgullosamente los quinientos francos diciendo que ya la habían pagado.

—Esta acción revela un corazón noble—dijo vivamente el marqués—; pero según ésto, la condesa no había olvidado a esta joven... Sin duda la habría enviado ya algún recuerdo de gratitud... en lugar de dejarle una manda en el testamento.

—No creo fuérais de ese parecer, marqués, si vieseis la pobreza decente, pero significativa, de los vestidos de esa joven... Afligióme su aspecto, y estoy cierta de que se habría presentado vestida de otro modo... si hubiese participado de esos dones de la señora de Beaumesnil. En fin, tanta compasión me inspiró la infeliz que, sea dicho de paso, es un sol de hermosura—añadió la señora de la Rochaigne, afectando una gran sensibilidad, tanto me enterneció la delicadeza de su conducta, que le propuse que viniese a dar lacciones de música a Ernestina.

—¡De veras! ¿habéis hecho esto?... Alabo vuestra idea.

—Mucho me lisonjeo que merezca vuestra aprobación, marqués; pero no comprendo vuestro asombro.

—Confundís la admiración con el asombro, baronesa; ya sabéis que pocas cosas me admiran... pero conozco los tesoros de bondad y mansedumbre que encierra vuestro excelente corazón...—dijo Mr. de Maillefort, encubriendo con su tono de rechifla ordinaria la esperanza que abrigaba de dar al cabo con el misterio que tanto interés toma en penetrar.

—En vez de burlarse... de la bondad de mi corazón, marqués—respondió la señora de la Rochaigne—; mejor haríais en imitarla y procurar entre vuestros numerosos conocidos algunas lecciones para esa pobre joven.

—Tenéis razón—contestó el marqués con aparente frialdad—: prometo interesarme por vuestra protegida... aunque mi autoridad sea poca, como conocedor en música. ¿Más decidme, cómo se llama y donde vive esa joven?

—Se llama Herminia y vive en la calle de Monceau... no me acuerdo ahora del número, pero ya procuraré informarme de él.

—Trataré de ser útil a la señorita Herminia en cuanto pueda... pero a título de desquite, baronesa, si llega el caso de que tenga que implorar vuestra protección en favor de algún pretendiente a la mano de la señorita de Beaumesnil, por ejemplo, a quien vea desde lo alto de mi observatorio llevar la peor parte en la encarnizada lucha de competidores.

—Vaya, marqnés, que sabéis haceros pagar vuestros servicios—replicó la baronesa esforzándose en sonreir; pero estoy segura de que siempre nos entenderemos perfectamente.

—Por lo que a mí hace, baronesa, no podéis formaros una idea de cuanto me lisonjeo de antemano del común acuerdo que de hoy más va a haber entre nosotros.

—De todos modos—añadió el marqués, con acento bondadoso, —es preciso que convengamos... que nuestra desembozada franqueza... nos ha aprovechado maravillosamente... de modo que reina ya la mayor confianza entre nosotros... ¿no es verdad, amiga baronesa?

—No hay duda, y desgraciadamente—añadió la baronesa suspirando—, se halla tan pocas veces la confianza...

—Pero también cuando ésta se halla—contestó el marqués—, es mucha satisfacción... ¿verdad, baronesa?

—¡Oh! mucho que sí, querido marqués. Con que espero que nos volveremos a ver dentro de poco.

—Hasta luego—dijo Mr. de Maillefort, saliendo del salón.

—¡El diablo cargue contigo!—exclamó la señora de la Rochaigne, levantándose del soía.

Y dirigiéndose a la puerta con paso apresurado, dió en fin libre rienda a sus sentimientos tan difícilmente comprimidos.

—No ha dicho ninguna palabra ese infernal jorobado, que no encierre un sarcasmo o una amenaza...

—El caso es que es un tunante como una loma, exclamó la voz del varón, quien dejóse ver de repente en una de las puertas del salón, cuyas vidrieras abrió.

CAPITULO XXII

Al aparecer Mr. de la Rochaigne a poca distancia del sofá en que estaba sentada la baronesa mientras su conversasión con el señor de Maillefort, exclamó ésta:

—¿Señor barón, estábais vos ahí?

—Sí, señora: me figuré que la conversación debía interesarme, en momento que pudiéseis hablar a solas; me puse a escuchar con atención... al través de esta mampara, aquí cerca.

—Vamos, lo habéis oído ya... sabéis como piensa ese marqués.

—Cierto; también he oído que en lugar de insinuarle que no se tome la molestia de volveros a ver, le habéis invitado a ello, la ocasión era propicia...

—¡Ilusión tal! Acaso el daño que nos hace el señor de Maillefort, no puede alcanzarnos si está lejos de nosotros. Sobrado lo ha manifestado; pero tratar a un hombre de la alcurnia del señor de Maillefort de esta manera, hubiese sido una indiscreción.

—¿Y por qué?

—Porque deberíais darle satisfacción por vuestra impertinencia. ¿Acaso no lo habéis oído? Ignoráis que el señor marqués con sus continuos duelos se ha hecho siempre temible a sus contrarios, y que hace poco tiempo